

## Bibliografía

AA.VV. *Informe Pi i Sunyer sobre comunidades autónomas 1992*, Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals, Barcelona, 1993.

AA.VV. *Cuestiones particulares del régimen foral y local vasco*, IVAP, 1994.

AA.VV. *El Gobernador Civil en la política y la Administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.

AA.VV. *La autonomía local. Análisis jurisprudencial*, Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 1998.

AA.VV. *El Tratado de Amsterdam de la Unión Europea. Análisis y comentarios*, M. Oreja (dir.) y F. Fonseca (coord.), vol. I, McGraw-Hill, Madrid, 1998.

AA.VV. *Gobierno y Pacto Local*, M. Arenilla Sáez y M. Canales Aliende (coord.), MAP/MP/BOE, Madrid, 1999.

AA.VV. *El Pacto Local. Medidas para el desarrollo del gobierno local*, FEMP-MAP, Madrid, 1999.

AA.VV. *Modificaciones y panorama actual del régimen local español*, I. Castillo Blanco (coord.), CEMCI, Granada, 2000.

AA.VV. *Jornadas del Pacto Local en la Comunidad de Madrid*, 22 y 23 de enero de 2001, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local y Federación de Municipios de Madrid, 2001.

AA.VV. *La autonomía de los entes locales en positivo. La Carta Europea de la Autonomía local como fundamento de la suficiencia financiera*, Francisco Caamaño (coord.), Fundación Democracia y Gobierno Local, Serie Claves del Gobierno Local, núm. 1, Madrid-Barcelona, 2003.

AA.VV. *Los procesos de descentralización política en Europa y Latinoamérica*, Center for Constitutional Studies and Democratic Development Lecture Series, G. Ruiz-Rico, L. Pegoraro, A. Anguita y G. Pavani (coord.), Librería Bonomo Editrice, Bolonia, 2004.

AA.VV. *Tratado de Derecho Municipal*, segunda edición, S. Muñoz Machado (dir.), Civitas, 2003.

AJA, E.; TORNOS, J.; FONT, T.; PERULLES, J. M.; ALBERTÍ, E. *El sistema jurídico de las comunidades autónomas*, Tecnos, Madrid, 1985.

AJA, E., "El concepto de competencia concurrente. La legislación básica del Estado y de desarrollo de las comunidades autónomas", en *Normativa básica en el ordenamiento jurídico español*, A. Pérez Calvo (dir.), INAP, Madrid, 1990.

–"El concepto de competencias concurrentes", en *Normativa básica en el ordenamiento jurídico español*, MAP, Madrid, 1990.

–“Configuración constitucional de la autonomía local” *Informe sobre el gobierno local*, MAP-Fundació Carles Pi i Sunyer, Madrid, 1992.

–*Informe comunidades autónomas 1993*, “Valoración general”, vol. I, Instituto de Derecho Público, Barcelona, 1994.

–*Informe comunidades autónomas 1994*, “Valoración general”, vol. I, Instituto de Derecho Público, Barcelona, 1995.

–*Informe comunidades autónomas 1997*, “Valoración general”, vol. I, Instituto de Derecho Público, Barcelona.

–*El Estado autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*, Alianza, Madrid, 1999.

ALBA TERCEDOR, C., “Gobierno local y ciencia política: Una aproximación”, en C. Alba y F. Vanaclocha (dir.), *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*, Universidad Carlos III-BOE, Madrid, 1997.

ALBERTÍ ROVIRA, E., “La reforma de la Administración periférica: Técnicas orgánicas, relacionales y competenciales”, en *La Administración del Estado y las comunidades autónomas*, Generalitat de Catalunya-Institut d’Estudis Autònomic, Barcelona, 1997.

ALCÓN YUSTAS, M<sup>a</sup>. F., “Algunas cuestiones acerca de los conflictos en defensa de la autonomía local previstos en la Ley orgánica 7/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional”, *Actualidad Administrativa*, 1999, marginal 1021, LXII.

ALONSO GARCÍA, R., *Derecho Comunitario. Sistema constitucional y administrativo de la Comunidad Europea*, Madrid, 1994.

ÁLVAREZ CONDE, E., “Algunas consideraciones sobre el acceso de los entes locales al Tribunal Constitucional”, *El Consultor*, núm. 10, 1999.

ÁLVAREZ RICO, M., *Organización y procedimientos administrativos*, en colaboración con González Navarro, Madrid, 1975.

–“La potestad organizatoria de las comunidades autónomas”, *RAP*, núm. 105, 1984.

–*Principios constitucionales de organización de las administraciones públicas*, IAL, Madrid, 1986.

ALLI ARANGUREN, J. C., “Del régimen foral liberal al régimen democrático de los derechos históricos (identidad, hechos diferenciales y asimetría)”, *Revista Jurídica de Navarra*, núm. 25, 1998.

–“El principio de cooperación en la doctrina del Tribunal constitucional español”, *Revista de Estudios Autonómicos*, núm. 2-3, 2002-2003.

APARICIO PÉREZ, M. A., Comentario al artículo “El gobierno local en el marco constitucional”, en *Informe Pi i Sunyer sobre gobierno local en España*, Fundació Carles Pi i Sunyer, Barcelona, 1997.

AREILZA CARVAJAL, J. M., *El principio de subsidiariedad en la construcción de la Unión Europea*, Papeles de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Madrid, 1996.

ARENILLA, M., *Modernización de la Administración periférica*, MAP, Madrid, 1991.

–“Las relaciones entre el poder y el territorio en la vertebración del Estado”, en *El funcionamiento del Estado autonómico*, MAP, Madrid, 1999.

ARGULLOL MURGADAS, E., "Organización administrativa de las comunidades autónomas", DA, núm. 182, 1979.

–"Gobierno y Administración de las comunidades autónomas. Referencia al Estatuto de autonomía de Castilla y León", RVAP, núm. 7, 1983.

–"El principio de coordinación en el Estado de las autonomías", DA, núm. 196, 1984.

–"Las entidades metropolitanas", en *Organización territorial del Estado (Administración Local)*, vol. I, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1985.

ARIAS MARTÍNEZ, M. A.; FERREIRA FERNÁNDEZ, A. J., "El Pacto Local y la reorganización competencial de la estructura interna de las corporaciones locales", REALA, núm. 282, 2000.

ARIÑO ORTIZ, G., "Principio de descentralización y desconcentración", DA, núm. 214, 1988.

ARLUCEA RUIZ, E.; LASAGA SANZ, R., "Cuestiones problemáticas de la relación bases/desarrollo en España", en *Constitución y el nuevo diseño de las administraciones estatal y autonómica*, XIX Jornadas de Estudio de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Civitas-BCH-Ministerio de Justicia, 1998.

ARNALDO ALCUBILLA, E., "La estabilidad de las corporaciones locales tras la reforma de la Ley electoral como consecuencia del Pacto Local", *El Consultor*, núm. 10, 1999.

ARTOLA, M., *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, tomo I, Madrid, Aguilar, 1977.

AYUSO RUIZ-TOLEDO, M., "El Pacto Local en la Ley de bases de régimen local: atribuciones del Alcalde y del Pleno municipal", *Revista Valenciana d'Estudis Autònòmic*, núm. 26, 1999.

BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A., "Las competencias locales y atribuciones de sus órganos de gobierno", *El Consultor*, núm. 10, 1999.

–"El Ayuntamiento en Pleno", *Modificaciones y panorama actual del régimen local español*, Castillo Blanco (coord.), CEMCI, Granada, 2000.

BANDRÉS, J. M., *El principio de subsidiariedad y la Administración local*, Marcial Pons-Diputació de Barcelona, Madrid-Barcelona, 1999.

BAÑO LEÓN, J. M., "La ordenación de las normas reguladoras del régimen local", *Tratado de Derecho Municipal*, S. Muñoz Machado (dir.), tomo I, Civitas, Madrid, 1988.

BAÑÓN I MARTÍNEZ, R.; PANIAGUA SOTO, J. L., "Gobierno y Administración en el Estado de las autonomías", Paniagua Soto (edit.), *Gobierno y Administración en las comunidades autónomas. Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia y País Vasco*, Tecnos, Madrid, 2000.

BARBERÁ, A.; CALIFANO, L., "Dall'attuazione dell'ordinamento regionale ai progetti di riforma del Titolo V della Costituzione", *Saggi e materiali di diritto regionali*, A. Barberá y L. Califano (coord.), Rimini, 1997.

BARNÉS, J., "Introducción al principio de proporcionalidad en el Derecho Comparado y Comunitario", RAP, núm. 135, 1994.

–"La provincia en Andalucía", en *La provincia en el Estado de las autonomías*, Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autònòmic i Locals, Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 1996.

–"Subsidiariedad y autonomía local en la Constitución", *Anuario del gobierno local 1997*, T. Font i Llovet (dir.), Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid, 1997.

–“El principio de proporcionalidad. Estudio preliminar”, *Revista de Derecho Público*, núm. 5, 1998.

BARRANCHINA JUAN, E., “Problemas en la ejecución del principio de coordinación”, *RAP*, núm. 128, 1992.

BASSOLS COMA, M., “Las relaciones entre la administración periférica del Estado y las comunidades autónomas en la Constitución”, *RAP*, núm. 89, 1979.

–“Las diputaciones provinciales a los diez años de la Ley reguladora de las bases del régimen local: Experiencias y perspectivas”, en *La provincia en el Estado de las autonomías*, Diputació de Barcelona-Fundació Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals, Marcial Pons, Madrid, 1996.

–“El delegado del gobierno como órgano de coordinación y cooperación con las comunidades autónomas y de dirección de la Administración periférica del Estado”, en *Comentarios a la Constitución española de 1978*, Oscar Alzaga (dir.), tomo XI, Cortes Generales-Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1999.

–“Constitución, Estado de las autonomías y reforma de la Administración periférica del Estado”, en *Estudios de Teoría del Estado y Derecho Constitucional en honor de Pablo Lucás Verdú*, R. Morodo y P. de Vega (dir.), tomo IV, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.

BAYONA I ROCAMORA, A., “La evolución del concepto de competencia básica en la doctrina y la jurisprudencia constitucional”, *REDA*, núm. 45, 1985.

–“La organización territorial de Cataluña: marco jurídico y propuestas”, *Autonomies*, núm. 5, 1986.

–*Las competencias de ejecución de la Generalitat de Catalunya*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1989.

–“Descentralización y desconcentración en las leyes de organización territorial de Cataluña”, *DA*, núm. 214, 1988.

BEATO ESPEJO, M., “Articulación de las relaciones administrativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura: En especial, la Ley núm. 5/1990, de 30 de noviembre, de relación entre las diputaciones provinciales y la Junta de Extremadura”, *REALA*, núm. 260, 1993.

–“Las diputaciones provinciales del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los diez años de la vigencia de la Ley reguladora de las bases del régimen local”, en *La provincia en el Estado de las autonomías*, Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals, Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 1996.

BELDA PÉREZ-PEDRERO, E., *Los representantes locales en España*, CEPC, Madrid, 2000.

BERMEJO VERA; GONZÁLEZ FATÁS, *Comentarios al Estatuto de autonomía de Aragón*, MAP-IEAL, Madrid, 1985.

BERMEJO VERA, “El control de las decisiones locales”, en *Tratado de Derecho Municipal*, Civitas, Madrid, 1988.

BIELZA DE ORY, V., *Bases y propuestas para la comarcalización de Aragón*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1992.

BIGLINO, P., "Los vicios en el procedimiento legislativo. La postura del Tribunal Constitucional en la sentencia 99/1987", REDC, núm. 24, 1988.

BLASCO ESTEVE, A., "Modificación de la LRBRL en cuanto al régimen jurídico de los entes locales", en *El desarrollo del gobierno local (una aproximación doctrinal)*, MAP, Madrid, 1999.

BOCANEGRA SIERRA, R., "Nueva configuración de la tutela sobre las corporaciones locales", DA, núm. 182, 1979.

BOIX REIG, V., "El significado de la provincia en la distribución territorial del poder por la Constitución española", RAP, núm. 115, 1988.

–"La articulación del supramunicipalismo", en *Actas de la XXII Reunión de Estudios Regionales*, Universidad Politécnica de Valencia, 1997.

BOIXAREU CARRERA, A., "Aspectos generales y principios básicos de la Unión: Subsidiariedad y suficiencia de medios", en *España y el Tratado de la Unión Europea*, Colex, Madrid, 1994.

–"El principio de subsidiariedad", *Revista de Instituciones Europeas*, núm. 3, vol. 21, 1994.

BOQUERA OLIVER, J. M., "Comunidades autónomas y administraciones locales", REVL, núm. 219, 1983.

–"El valor normativo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local", CUNAL, núm. 487-488, 1985.

BOURDEAU, F., *Liberté, libertés locales chéries!*, Ed. Cuyas, París, 1983.

BURGUEÑO, J., *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996.

CAAMAÑO, F., "Autonomía local y Constitución: Dos propuestas para otro viaje por el callejón del gato", REDC, núm. 70, 2004, p. 161-188.

–*La Carta Europea de la Autonomía local como fundamento de la suficiencia financiera*, F. Caamaño (coord.), Serie Claves del Gobierno Local 1, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona-Madrid, 2003.

CALATAYUD CHOVER, D., "La representatividad municipal o no todos los concejales tráfugas son malos", en *Un Pacto Local para el siglo XXI. Una visión abierta desde la Comunidad Valenciana*, Fundació Vives per a l'Humanisme i la Solidaritat, Valencia, 2000.

CALONGE VÁZQUEZ, A., "Un exponente de la problemática actual entre las comunidades autónomas y las provincias: La gestión ordinaria de los servicios periféricos propios de las comunidades autónomas a través de las diputaciones provinciales", REALA, núm. 232, 1986.

CALONGE VELÁZQUEZ, A.; GONZÁLEZ DEL TESO, T. *El Alcalde, elección y sustitución*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1997.

CALONGE VELÁZQUEZ, A. y otros, *El Pacto Local de 1999. Medidas para el desarrollo del gobierno local*, Comares, Granada, 2000.

CALVO SOTELO, J., *Mis servicios al Estado*, IEAL, Madrid, 1974.

CANALES ALIENDE, "Los retos del desarrollo autonómico del Pacto Local", en *Un Pacto Local para el siglo XXI. Una visión abierta desde la Comunidad Valenciana*, Valencia, Fundació Vives per a l'Humanisme i la Solidaritat, 2000.

–“Algunas reflexiones sobre gobernabilidad y Pacto Local”, *Revista de Estudios Autonómicos*, núm. 2-3, 2002-2003.

CARBALLEIRA, M<sup>a</sup>. T., *Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia*, J. L Carro Fernández-Valmayor (dir.), MAP, Madrid, 1991.

–*La provincia en el sistema autonómico español*, Marcial Pons-Universidad de Santiago de Compostela, Madrid, 1993.

–“La cooperación interadministrativa en la LRBRL”, *REALA*, núm. 257, 1993.

–“Las diputaciones provinciales en la comunidad autónoma gallega: Balance de diez años de experiencia”, en *La provincia en el Estado de las autonomías*, Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals, Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 1996.

–“El nuevo conflicto en defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional”, *Revista Xuridica Galega*, núm. 24, 1999.

–“¿Se han convertido las provincias en un simple nombre?”, *REAL*, núm. 289, 2002.

CARBONELL PORRAS, E., “Las diversas técnicas de atribución de competencias a los municipios”, en *Jornadas del Pacto Local en la Comunidad de Madrid*, 22 y 23 de enero de 2001, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local y Federación de Municipios de Madrid, 2001.

CARR, R., *España de la Restauración a la democracia, 1875-1980*, Ariel, Barcelona, 1988.

CARRO FERNÁNDEZ -VALMAYOR, J. L., “Comentarios al artículo 2 del Estatuto de autonomía de Galicia”, en *Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia*, MAP, Madrid, 1991.

–“Sobre la potestad autonómica de autoorganización”, *REDA*, núm. 71, 1991.

–“El debate sobre la autonomía municipal”, *RAP*, núm. 147, 1998.

CARRO MARTÍNEZ, A., “La Unión Europea y el principio de subsidiariedad”, *RAP*, núm. 126, 1991.

CASTELAO RODRÍGUEZ, J., “El Pacto Local. La necesidad de más protagonistas”, *El Consultor*, núm. 10, 1999.

CASTELLS ARTECHE, J. M., “Balance de la normativa de las comunidades autónomas sobre régimen local”, *RVAP*, núm. 30, 1991.

–“Los nuevos planteamientos respecto del reparto de competencias ejecutivas entre el Estado, comunidades autónomas y las entidades locales”, en *La Administración del Estado y las comunidades autónomas*, Generalitat de Catalunya-Institut d’Estudis Autònomic, Barcelona, 1997.

–“Notas sobre la Administración periférica del Estado en la Ley 6/1997”, *DA*, núm. 246-247, 1996-1997.

CASTILLO BLANCO, F., “La configuración de los órganos unipersonales en la reforma del régimen local”, en *Modificaciones y panorama actual del régimen local español*, F. Castillo Blanco (coord.), CEMCI, Granada, 2000.

–“La reforma del gobierno local en España: Reflexiones sobre el modelo implantado”, en *Los procesos de descentralización política en Europa y Latinoamérica*, Center for Constitutional Studies and Democratic Development Lecture Series, G. Ruiz-Rico, L. Pegoraro, A. Anguita y G. Pavani (coord.), Librería Bonomo Editrice, Bolonia, 2004.

- CASTRO, C., *La revolución liberal y los municipios españoles*, Madrid, 1979
- CAVERO LATAILLADE, I., "El principio de subsidiariedad en el marco de la Unión Europea", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 18.
- CLAVERO ARÉVALO, M., "La provincia ante una encrucijada histórica en el ciento cincuenta aniversario de su creación (1833-1983)", *RAP*, núm. 100-102, vol. III, 1983.
- Comentarios al Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, IEAL, 1987.
- Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, S. Muñoz Machado (dir.), Madrid, 1987.
- Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de Valencia*, IEAL, 1985.
- CLIMENT BARBERÁ, J., "La provincia en la Comunidad Valenciana. Autonomía, delegación y coordinación de competencias", en *La provincia (IX Congreso Italo-Español de Profesores de Derecho Administrativo)*, Granada, 1985.
- "Comentarios al artículo 46", en *Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de Valencia*, MAP, Madrid, 1985.
- Legislación básica del régimen local*, Conselleria d'Administració Pública, Valencia, 1987.
- "Las diputaciones en la Comunidad Valenciana. Una década de Ley de bases del régimen local", en *La provincia en el Estado de las autonomías*, Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals, Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 1996.
- "La cooperación estatal y autonómica en los servicios municipales", *Tratado de Derecho Municipal*, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2003.
- CLOTET I MIRÓ, M. A., *La cooperación internacional de los municipios en el marco del Consejo de Europa*, Civitas, Madrid, 1993.
- COCA VITA, E., "La sentencia del Tribunal Constitucional de 28 de julio de 1981 y su alcance para otras leyes de transferencias parciales de competencias provinciales", *REDA*, núm. 31, 1981.
- CONSTANT, B., *Principes de politique, 1815 y Cours de politique constitutionnelle*, 3ª ed., Bruselas, 1837.
- COSCULLUELA MONTANER, L., "Las elecciones locales", en *Tratado de Derecho Municipal*, S. Muñoz Machado (dir.), Civitas, Madrid, 1988.
- "Transferencia o delegación de competencias autonómicas a las corporaciones locales", en *Jornadas del Pacto Local en la Comunidad de Madrid*, 22 y 23 de enero de 2001, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local y Federación de Municipios de Madrid, 2001.
- COSCULLUELA MONTANER, L.; ORDUÑA, E., "Nota preliminar" a *Legislación española sobre el régimen local. 1900-1975*, tomos I a III, INAP, Madrid, 1990.
- CRESPO MONTES, L. F., "Experiencias españolas en materia de reforma administrativa", en *Reforma Administrativa*, vol. I, INAP, Alcalá de Henares, 1986.
- CUCHILLO FOIX, M., *La reforma del régimen local en Inglaterra y Gales*, IEAL, Madrid, 1987.

CUESTA MARTÍNEZ, A., "La autonomía local en el Estado de las autonomías", *Revista de Estudios Autonómicos*, núm. 2-3, 2002-2003.

CHICHARRO LÁZARO, A., *El principio de subsidiariedad en la Unión Europea*, Pamplona, 2002.

DE ASIS ROIG, A., "Órganos de estudio, informe y seguimiento y la organización complementaria de las corporaciones locales", en *Modificaciones y panorama actual del régimen local español*, Castillo Blanco (coord.), CEMCI, Granada, 2000.

DE CABO, A., "Nota sobre el bloque de la constitucionalidad", *Revista Judicial*, núm. 58, 1995.

DE ESTEBAN, J.; LÓPEZ GUERRA, L., con la colaboración de J. García Morillo, P. Pérez Tremps y E. Espin, *El régimen constitucional español*, Labor, Barcelona, 1982.

DE ESTEBAN, J.; GONZÁLEZ TREVIJANO, P., *Curso de Derecho Constitucional español*, vol. III, Universidad Complutense, Madrid, 1994.

DE JULIÁN, E., "La moción de censura y la cuestión de confianza en la Administración local", *Revista de Estudios Locales (CUNAL)*, núm. 30, 1999.

DE LA CRUZ GIL, A., "La garantía de la autonomía local", en *Administraciones públicas y Constitución. Reflexiones sobre el XX aniversario de la Constitución española*, E. Álvarez Conde (dir.), INAP, Madrid, 1998.

DE LA MORENA, "Administración periférica: La reforma que viene... y no llega", *RAP*, núm. 105, 1984.

DE LA VALLINA VELARDE, V., *Transferencia de funciones administrativas*, IEAL, Madrid, 1964.

—"Consideraciones sobre la autonomía local en el Estado autonómico", *REVL*, núm. 213, 1982.

—"Descentralización local y Ley de bases del régimen local de 1985", en *Descentralización y Administración local*, Martínez López Muñiz (coord.), Universidad de Valladolid, Valladolid, 1992.

DE OTTO, I., *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*, Ariel, Barcelona, 1987.

DE PANSEY, H., *Del poder municipal y de la política interior de los municipios*, MAP, Madrid, 1990.

DE VICENTE GARCÍA, J., *La autonomía local: un estudio a través de la Constitución, la jurisprudencia y el derecho comparado*, UIMP, Granada, 2002.

DELCAMP, A., "El principio de subsidiariedad y descentralización", *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 1994.

DÍEZ-PICAZO, L. M., "Sobre la delimitación estatutaria del territorio de las comunidades autónomas y la rigidez de los estatutos", *REDC*, núm. 7, 1983.

—"Sobre la delimitación estatutaria del territorio de las comunidades autónomas y la rigidez de los estatutos. Comentario a la STC 99/1986, en el caso del condado de Treviño", *REDC*, núm. 20, 1986.

—"Ley autonómica y ley estatal. Sobre el significado del principio de competencia en el Estado autonómico", *REDC*, núm. 25, 1989.

—"Transfuguismo y deontología política", en *Anuario del Derecho Local 1998*, T. Font (dir.), Diputació de Barcelona-Marcial Pons, 1999.



–“Fuerza de ley y principio de autonomía”, en *Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario*, núm. 10, Murcia, 1998.

ELORRIAGA PISARIK, G., “El impulso gubernamental a la segunda descentralización”, *Revista de Estudios Autonómicos*, núm. 2-3, 2002-2003.

EMBED IRUJO, A., “Autonomía municipal y Constitución: Aproximación al concepto y significado de la declaración constitucional de autonomía municipal”, *REDA*, núm. 30, 1981.

–“Las relaciones de las comunidades autónomas con las diputaciones provinciales”, *REVL*, núm. 220, 1983.

–“La actividad de gobierno de las entidades locales y su control jurisdiccional. Nuevas reflexiones sobre el control de actividad de gobierno de los poderes públicos”, *REALA*, núm. 258, 1992.

ENTRENA CUESTA, R., “El marco constitucional para la ordenación de la comarca”, en *La comarca como ente territorial*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1984.

–“Las competencias de las entidades locales”, *Organización territorial del Estado (Administración local)*, vol. I, IEF, Madrid, 1985.

–“Artículo 141 de la CE”, en *Comentarios a la Constitución*, Civitas, Madrid, 1985.

–“Comentarios al artículo 5”, en AA.VV., *Comentarios al Estatuto de autonomía de Cataluña*, “Organización territorial”, vol. I, Institut d’Estudis Autonòmics, Barcelona, 1990.

–*Curso de Derecho Administrativo*, vol. I, 10ª ed., Tecnos, Madrid, 1994.

ESCRIBANO COLLADO, P.; RIVERO YSERN, J. L., “La provincia en los estatutos de autonomía y en la LOAPA”, *RAP*, núm. 104, 1982.

“La configuración del ordenamiento y de la planta de la Administración local española”, *Revista de Estudios Regionales*, núm. 18, 1987.

ESCUIN PALOP, V. M., “La delegación de competencias de las comunidades autónomas a las diputaciones provinciales”, *RVAP*, núm. 10-I, 1984.

ESTELLA DE NORIEGA, A., “La paradoja de la subsidiariedad: Reflexiones en torno a la jurisprudencia comunitaria relativa al artículo 3B (2) del Tratado de la Unión Europea”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 101, 1999.

ESTEVE PARDO, J., “Garantía institucional y/o función constitucional en las bases del régimen local”, *REDC*, núm. 31, 1991.

–*Organización supramunicipal y sistema de articulación entre Administración autonómica y orden local. La experiencia de la RFA. Bases y perspectivas en España*, Civitas-Diputació de Barcelona, Madrid, 1991.

–“La experiencia provincial en Cataluña”, en *La provincia en el Estado de las autonomías*, Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals, Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid-Barcelona, 1996.

FAJARDO ESPINOLA, L., “La coordinación de las administraciones públicas”, *REALA*, núm. 255-256, 1992.

FANLO LORAS, A., *Fundamentos constitucionales de la autonomía local. El control sobre las corporaciones locales: el funcionamiento del modelo constitucional de autonomía local*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.

–“Estructura territorial”, en *Anuario del gobierno local 1995*, Marcial Pons-Diputació de Barcelona, Madrid, 1995.

–“Modificación de la LRBRIL en cuanto al funcionamiento de los entes locales”, en *El desarrollo del gobierno local (una aproximación doctrinal)*, MAP, Madrid, 1999.

FAVOREAU, L.; RUBIO LLORENTE, F., *El bloque de la constitucionalidad*, Civitas, Madrid, 1991.

FERNÁNDEZ ALLES, J. J., *Administración única y Constitución*, tesis doctoral defendida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, dirigida por D. J. L. García Ruiz, 2001.

–“Los pactos locales, entre el derecho y la retórica política. Especial referencia al caso de Andalucía”, REAL, núm. 290, 2002.

FERNÁNDEZ CORONADO, M.; LEAL FERNÁNDEZ, I.; BRUN BRUN, G., “El Pacto Local y la modificación de la legislación sobre régimen local”, en *El desarrollo del gobierno local (una aproximación doctrinal)*, MAP, Madrid, 1999.

FERNÁNDEZ CORONADO, M., *Las diputaciones en el contexto de una mejor Administración local*, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía, Sevilla, 2002.

FERNÁNDEZ ESTEBAN, M. L., *El principio de subsidiariedad en el ordenamiento europeo*, McGraw Hill, Madrid, 1996.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J. J.; BRAGE CAMAZANO, J., “Los conflictos en defensa de la autonomía local: Una nueva competencia del Tribunal Constitucional”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 17, 2000.

FERREIRA FERNÁNDEZ, A. J., *El régimen jurídico de la comarca en el sistema autonómico español*, Cedecs Editorial, S.L., Barcelona, 1999.

FERRET JACAS, J., “Las organizaciones supracomarcas en España: Las comarcas”, REALA, núm. 254, 1992.

FLIQUETE LLISO, E., “Configuración constitucional de la autonomía local y su defensa ante el Tribunal Constitucional”, en *Un Pacto Local para el siglo XXI. Una visión abierta desde la Comunidad Valenciana*, Fundació Vives per a l’Humanisme i la Solidaritat, Valencia, 2000.

FONT I LLOVET, T., “Aproximación a la estructura de la administración local en España”, en *Informe sobre el gobierno local*, Fundació Pi i Sunyer-MAP, 1992.

–“Las competencias locales”, en *Informe sobre el gobierno local*, MAP-Fundació Pi i Sunyer, 1992.

–“El gobierno local entre el Estado autonómico y la Unión Europea: Hacia el Pacto Local”, *Autonomies*, núm. 20, 1995.

–“El recurso de protección constitucional de la autonomía local”, en *Defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional*, MAP, Madrid, 1997.

–“La simplificación de la Administración periférica estatal: Técnicas para avanzar en el proceso y medios de supervisión”, en *La Administración del Estado y las comunidades autónomas*, Generalitat de Catalunya-Institut d’Estudis Autònomic, Barcelona, 1997.

–“La Administración local en las comunidades autónomas 1997”, en *Informe de las comunidades autónomas 1997*, vol. I, Instituto de Derecho Público, Barcelona, 1998.

–“La nueva posición de la Administración local en la evolución del Estado de las autonomías”, en *Informe de las comunidades autónomas 1998*, vol. I, Instituto de Derecho Público, Barcelona, 1999.

–“La comarca y las estructuras de gobierno local”, en *La provincia en el sistema constitucional*, Diputació de Barcelona, Civitas, 1999.

–“La autonomía local en España a los veinte años de la Constitución: Perspectivas de cambio”, en *Anuario del gobierno local 1998*, en Tomás Font (dir.), Diputació de Barcelona-Marcial Pons, 1999.

–“La Carta Municipal de Barcelona en la reforma del régimen local”, *Justicia Administrativa*, núm. extraordinario, 2000.

–“La Administración local en las comunidades autónomas”, en *Informe comunidades autónomas 2001*, J. Tornos Mas (dir.), Instituto de Derecho Público, Barcelona, 2002.

–*El régimen local en la reforma de los estatutos de autonomía*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006.

FONTANA PUIG, A., “Las relaciones interadministrativas en la Ley reguladora de las bases del régimen local”, *REALA*, núm. 235-236, 1987.

GALINSOGA JORDÀ, A.; BLANC ALTEMIR, A.; NOVELL FABREGAT, A., “La autonomía local en el marco jurídico-constitucional europeo”, *REALA*, núm. 237, Madrid, 1988.

GALOFRÉ, J., “Notas sobre el acceso de los municipios al Tribunal Constitucional en defensa de la autonomía local”, *Documentos Pi i Sunyer*, núm. 3, 1997.

GALLEGO ANABITARTE, A., *Derecho Administrativo I, Materiales*, Madrid, 1989.

–“Transferencia y descentralización; delegación y desconcentración; mandato, gestión y encomienda”, *RAP*, núm. 122, 1990.

GAMBINO, S., “El nuevo ordenamiento local en Italia (entre innovaciones legislativas y ‘constituyentes’ locales)”, *REALA*, núm. 284, 2000.

GARCÍA COUSO, S., “Sobre la interpretación del artículo 161.1.d) de la Constitución a propósito de la creación de un nuevo conflicto contra normas con rango de Ley en defensa de la autonomía local”, *Revista del Poder Judicial*, núm., 53, 1999.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E., “La Revolución Francesa y la emergencia histórica de la Administración contemporánea” en *Homenaje a Pérez Serrano*, vol. II, Madrid, 1959.

–“Turgot y los orígenes del municipalismo moderno”, *RAP*, núm. 33, 1960.

–“Los fundamentos ideológicos del sistema municipal francés”, *REVL*, núm. 117, Madrid, 1961.

–*El desarrollo de la Constitución española de 1978*, Zaragoza, 1982.

–Prólogo a la segunda edición del libro *Problemas actuales del régimen local*, Ediciones del Instituto García Oviedo, 2ª ed., Sevilla, 1982.

–*Estudios sobre autonomías territoriales*, Civitas, Madrid, 1985.

–*Problemas actuales de la vida local*, Instituto García Oviedo, Sevilla, 1986.

–*La revisión del sistema de autonomías territoriales*, Cuadernos Civitas, Madrid, 1988.

–“Las leyes del artículo 150.2 de la CE como instrumento de ampliación del ámbito competencial autónomo”, *RAP*, núm. 116, 1988.

–“La provincia en la Constitución”, en el libro colectivo *La provincia en el sistema constitucional*, R. Gómez-Ferrer Morant (dir.), Diputació de Barcelona-Civitas, Madrid, 1991.

–*Revolución Francesa y Administración contemporánea*, 4ª ed., Civitas, Madrid, 1994.

–“Administración local y Administración periférica del Estado: Problemas de articulación” y “Prefectos y gobernadores civiles. El problema de la Administración periférica en España”, en *La Administración Española*, 4ª ed., Alianza Editorial, Madrid, 1995.

–“Administración periférica del Estado y Administración local: Problemas de articulación”, en E. García de Enterría, *La Administración española*, 4ª ed., Alianza Editorial, Madrid, 1995.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J., *Los orígenes del municipio constitucional*, IEAL, Madrid, 1983.

–“La autonomía del Derecho político municipal. Fundamentos dogmáticos de la Constitución española”, en *Organización territorial del Estado (Administración local)*, IEF, Madrid, 1985.

GARCÍA HERNÁNDEZ, L., “El Pacto Local y la atribución de competencias a las entidades locales”, *El Consultor*, núm. 10, 1999.

GARCÍA INDA, A., “El proyecto de ley de medidas para la modernización del gobierno local y sus efectos en el régimen local aragonés y, en particular en el de Zaragoza”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 22, 2003.

GARCÍA MORILLO, J., *La configuración constitucional de la autonomía local*, Marcial Pons-Diputació de Barcelona, Madrid-Barcelona, 1998.

GARCÍA ROCA, J., “Sobre la posibilidad de configurar una acción para la defensa de la autonomía local por sus propios titulares ante el Tribunal Constitucional: ¿Es factible un conflicto local e indirecto contra leyes?”, en *Defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional*, MAP, Madrid, 1997.

–“La garantía constitucional de la autonomía de las corporaciones locales frente a la Ley: El conflicto local”, en *Administraciones públicas y Constitución*, E. Álvarez Conde (coord.), INAP, Madrid, 1998.

–“Sobre el estado de tres términos y la dimensión hermenéutica constitucional que introduce el nuevo conflicto en defensa de la autonomía local: Temores y círculo de ansiedades”, en *El desarrollo del gobierno local (una aproximación doctrinal)*, MAP, Madrid, 1999.

–“El concepto actual de autonomía local según el bloque de constitucionalidad”, *REALA*, núm. 282, 2000.

–“El nuevo conflicto en defensa de la autonomía local”, *Justicia Administrativa*, núm. extraordinario, 2000.

–“El concepto actual de autonomía local según el bloque de constitucionalidad”, en *Estudios de Derecho Constitucional. Homenaje al Profesor Dr. D. Joaquín García Morillo*, L. López Guerra (coord.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

GARCÍA RUIZ, J. L., *El derecho propio de Andalucía*, 2ª ed., Fundación Universitaria de Jerez, 1992.

GARCÍA SÁNCHEZ, J. M., "Pacto Local: Desarrollo constitucional en el municipalismo", *Cuadernos de la Administración Local*, Madrid, julio de 2001.

GARCÍA-ESCUADERO, P.; PENDÁS, B., *El nuevo régimen local español. Estudio sistemático de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local*, Praxis, Barcelona, 1985.

GARRIDO LÓPEZ, C., "El diputado provincial como representante", REDC, núm. 60, 2000.

GIANNINI, M. S., voz "Autonomía", *Enciclopedia del Diritto*, vol. IV, 1959.

–*Diritto Amministrativo*, vol. I, Giuffré, Milano, 1970.

–*Las regiones en Italia*, Cuadernos Civitas, 1984.

–*Istituzioni di Diritto Amministrativo*, Giuffré, Milano, 1981.

GIL ROBLES, J. M., *Control y autonomías*, Civitas, Madrid, 1986.

GNEIST, R., *Selfgovernment, Kommunalverfassung und Verwaltungsgeschichte in England*, Berlín, 1860.

GÓMEZ BARRO, G., "Posibilidades de defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional por los entes locales", REDC, núm. 57, 1999.

GÓMEZ MONTORO, A. J., "La garantía constitucional de la autonomía local (algunas consideraciones sobre el proyecto de reforma de la LOTC)", *Repertorio Aranzadi del Tribunal constitucional*, tomo I, 1999.

GÓMEZ-FERRER MORANT, R., "Relación entre leyes: Competencia, jerarquía y función constitucional", RAP, núm. 113, 1987.

–"Legislación básica en materia de régimen local: Relaciones con las leyes de las comunidades autónomas", en Rafael Gómez-Ferrer Morant (dir.), *La provincia en el sistema constitucional*, Diputación de Barcelona-Civitas, Madrid, 1991.

GONZÁLEZ CASANOVA, J. A., "Los estatutos de autonomía y el principio de autogobierno", DA, núm. 182, 1979.

GONZÁLEZ DEL TESO, T., "Entidades supramunicipales y comunidades autónomas, *Justicia Administrativa*, núm. extraordinario, 2000.

GONZÁLEZ DEL TESO, T.; CALONGE VÁZQUEZ, A., "Autonomía local y control", REAL, núm. 291, 2003.

GONZÁLEZ ENCINAR, J., "El Estado federal asimétrico", *Anuario Jurídico de la Rioja*, núm. 1, 1995, p. 267-282; AJA, E. "La dimensión constitucional del hecho diferencial en el Estado autonómico", *Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario*, núm. 8, 1996.

GONZÁLEZ-HABA, V. M., "Los gobernadores civiles y la Administración local 1812-1936", en *El Gobernador Civil en la política y la Administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.

GUAITA MARTORELL, A., "Las provincias españolas a partir de la Constitución de 1978", *Revista de Administración Pública*, núm. 94, 1981.

–"Competencias del Estado y de las comunidades autónomas en materia de Administración local", en el libro *Homenaje a Carlos Ruiz del Castillo*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1985.

–"Panorama provincial desde los estatutos de autonomía", en *La provincia (IX Congreso Italo-Español de Profesores de Derecho Administrativo)*, Granada, 1985.

–“Reflexiones sobre el tratamiento constitucional de la provincia desde 1812 hasta la vigente constitución de 1978 (mención especial a Cataluña y Extremadura)”, en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al Profesor Eduardo García de Enterría*, Sebastian Martín-Retortillo (coord.), tomo IV: “Organización territorial del Estado”, Civitas, Madrid, 1991.

HERNÁNDEZ LA FUENTE, A., “La génesis y desarrollo del Pacto local”, en *El desarrollo del Gobierno local (una aproximación doctrinal)*, Madrid, MAP, 1999.

HERNÁNDEZ LA FUENTE, A.; GONZÁLEZ GARCÍA, M<sup>a</sup>. A., “Los Acuerdos Autonómicos de 28 de febrero de 1992: Negociación, contenido y desarrollo”, DA, núm. 232-233, 1992-1993.

HERRERO DE MIÑON, M., “Tratado de la Unión Europea y Constitución española: El principio de subsidiariedad”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 28, 1993.

HILL, D. M., *Teoría democrática y régimen local*, IEAL, Madrid, 1980. Título original: *Democratic theory and local government*, George Allen & Unwin Ltd, Londres, 1974. Traducción de J. Hernández Orozco.

HOGAN, M., “El Delegado provincial en la política autonómica”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 57, 1993.

HUELIN MARTÍNEZ DE VELASCO, J., “La reforma de la Administración periférica del Estado”, *Actualidad Administrativa*, núm. 6, 1999.

IBÁÑEZ MACIAS, A., “Sobre el conflicto en defensa de la autonomía local”, REDC, núm. 59, 2000.

ISAAC, G., *Manual de Derecho Comunitario General*, 4<sup>a</sup> ed., Ariel, Barcelona, 1997.

JELLINEK, *Teoría general del Estado*, traducción española, Buenos Aires, 1978.

JIMÉNEZ ASENSIO, R., “Las competencias ejecutivas del Estado y las comunidades autónomas: Reparto de competencias ejecutivas y reforma de la Administración periférica del Estado”, en *La Administración del Estado y las comunidades autónomas*, Generalitat de Catalunya-Institut d’Estudis Autònomic, Barcelona, 1997.

–“La forma de gobierno local: ¿Cambio o continuidad?”, en *Anuario del gobierno local 1999/2000*, T. Font (dir.), Diputació de Barcelona, Marcial Pons e Institut de Dret Públic, Madrid-Barcelona, 2000.

–*La Administración única en el Estado autonómico*, Marcial Pons-Institut d’Estudis Autònomic, Madrid-Barcelona, 1998.

–*La Ley autonómica en el sistema constitucional de fuentes del Derecho*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2001.

JIMÉNEZ-BLANCO, A., *Doctrina constitucional sobre el régimen local. La sentencia 214/1989, de 21 de diciembre, del Tribunal Constitucional sobre la LRBRL*, CEMCI, Granada, 1990.

–“Las organizaciones supramunicipales en España: Las áreas metropolitanas”, REALA, núm. 254, 1992.

–“Novedades relativas a materias de seguridad ciudadana, tráfico y seguridad vial, aguas y derecho de reunión”, en *El desarrollo del gobierno local (una aproximación doctrinal)*, MAP, Madrid, 1999.

–“La provincia: Virtualidad y fortalecimiento en el territorio andaluz”, RAAP, núm. 4, 2002.

–“Las relaciones interadministrativas de supervisión y control”, *Tratado de Derecho Municipal*, S. Muñoz Machado (dir.), tomo I, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2003.

JIMÉNEZ CAMPO, J., “¿Qué es lo básico?. Legislación compartida en el Estado autonómico”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 27, 1989.

–“Notas sobre la protección de la autonomía local frente al legislador en el Derecho español”, REDC, núm. 53, 1998.

–“Política de la constitucionalidad”, REDC, núm. 59, 2000.

KELSEN, H., “Le garantie juridictionnelle de la Constitution (La Justice Constitutionnelle)”, *Revue de Droit Public*, núm. XIV, p. 198-257.

–*Teoría general del Estado*, Editora Nacional, México, 1983.

LABAND, *Le droit public de l'Empire allemand*, traducción francesa, París, 1900.

LAGASABASTER HERRARTE, I., *Los principios de supletoriedad y prevalencia del Derecho estatal respecto del Derecho autonómico*, Civitas, Madrid, 1991.

LARUMBE BIURRUN, *El territorio de la comunidad autónoma: notas jurídicas*, IVAP, Oñati, 1988.

LEGUINA VILLA, J., *Escritos sobre autonomías territoriales*, Tecnos, Madrid, 1984.

–“La autonomía de municipios y provincias en la nueva Ley básica del régimen local”, REALA, núm. 227, 1985.

–“La reforma del Senado y los hechos diferenciales”, *Revista de Administración Pública*, núm. 143, 1997.

LINDE PANIAGUA, E., “El Delegado del Gobierno”, DA, núm. 182, 1979.

LONGO, F., “Introducción”, en *Informe Pi i Sunyer sobre el gobierno local*, Fundació Carles Pi i Sunyer, Barcelona, 1997.

LÓPEZ AGUILAR, J. F., *Estado autonómico y hechos diferenciales*, CEPC, Madrid, 1998.

LÓPEZ GONZÁLEZ, A., “Legitimación de las corporaciones locales para recurrir en amparo”, REDA, núm. 38, 1983.

LÓPEZ GONZÁLEZ, J. I., “La provincia en el ordenamiento regional de Andalucía”, en *La provincia (IX Congreso Italo-Español de Profesores de Derecho Administrativo)*, Granada, 1985.

LÓPEZ GUERRA, L., “Colisiones normativas y conflictos de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas”, en *Organización territorial del Estado*, vol. II, IEF, Madrid, 1984.

–“La segunda fase de construcción del Estado de las autonomías”, RVAP, núm. 36 (II), 1993.

–*Introducción al Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1994.

–“El modelo autonómico”, *Autonomies*, núm. 20, 1995.

–“Modelo abierto y modelo cerrado del Estado de las autonomías”, en *Asimetría y cohesión en el Estado autonómico. Jornadas sobre el Estado Autonómico: Integración y Eficacia*, INAP, Madrid 1997.

–“Organización periférica en la Ley de organización y funcionamiento de la Administración pública”, DA, núm. 246-247, 1996-1997.

LÓPEZ MENDUO, F., “El área metropolitana de Sevilla. Un apunte sobre su formación y tratamiento jurídico”, *Revista de Derecho Urbanístico*, núm. 140, 1994.

–“El Pacto Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía”, RAAP, vol. I, número extraordinario 2/2003.

–“El Pacto Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía”, *Revista de Estudios Autonómicos*, núm. 2-3, 2002-2003.

LÓPEZ-NIETO, F., “La figura del Gobernador Civil en la era de Franco”, *El Gobernador Civil en la política y la Administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.

LÓPEZ PELLICER, J. A., “La moción de censura y la cuestión de confianza en la Administración local (reforma e innovación en la Ley orgánica 8/1999, de 21 de abril), REALA, núm. 279, 1999.

–“Autonomía territorial y competencias municipales: El Pacto local autonómico con especial referencia a la región de Murcia”, REAL, núm. 291, 2003.

LÓPEZ RAMÓN, F., “Los servicios públicos propios de la provincia”, en *La provincia en el sistema constitucional*, R. Gómez-Ferrer (dir.), Diputació de Barcelona-Civitas, Madrid, 1991.

–“Aragón”, en *Informe comunidades autónomas 2001*, J. Tornos Mas (dir.), Instituto de Derecho Público, Barcelona, 2002.

LÓPEZ RODÓ, L., “La provincia en las comunidades autónomas uniprovinciales y en Canarias”, en *Homenaje a Carlos Ruiz del Castillo*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1985.

LORENZO RODRÍGUEZ-ARMAS, M., “Reflexiones en torno al concepto de bloque de constitucionalidad”, en *Estudios de Teoría del Estado y Derecho Constitucional en honor de Pablo Lucas Verdú*, R. Morodo y P. de Vega (dir.), tomo IV, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.

LOZANO MIRALLES, J., “La cooperación en un estado asimétrico”, *Aequum et Bonum*, núm. 1, 2003.

LLERA RAMOS, F., “Gobierno y administración en Euskadi”, J. L. Paniagua Soto (edit.), *Gobierno y Administración en las comunidades autónomas. Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia y País Vasco*, Tecnos, Madrid, 2000.

LLISET BORREL, F., *Manual de Derecho Local*, Publicaciones Abella, Madrid, 1985.

–“Los convenios interadministrativos de los entes locales”, REDA, núm. 67, 1990.

MAGRE FERRÁN, J.; MARTÍNEZ-ALONSO CAMPS, J. L., “Reflexiones sobre la moción de censura al Alcalde: Evolución, comportamientos”, comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, Granada, 30 de septiembre, 1999.

MÁRQUEZ CRUZ, G., “Gobierno local y Pacto Local”, REGAP, núm. 25, 2000.

MARSAL I FERRET, M., “Recomendaciones del Congreso de los Poderes Locales y Regionales de Europa sobre la democracia local y regional en España”, *Anuario del gobierno local 2003*.

MARTÍN CUBAS, J.; FRANCH I FERRER, V., “Un municipio para un nuevo milenio”, en *Un Pacto Local para el siglo XXI. Una visión abierta desde la Comunidad Valenciana*, Valencia, Fundació Vives per a l’Humanisme i la Solidaritat, 2000.



- MARTÍN MATEO, R., *El municipio y el Estado de derecho alemán*, IEAL, Madrid, 1965.
- “Administración local y Constitución”, REALA, núm. 225, 1985.
  - Manual de Derecho Autonómico*, 2ª ed., Publicaciones Abella, Madrid, 1986.
  - Entes locales complejos*, Trivium, Madrid, 1987.
- MARTÍN MATEO, R.; SOSA WAGNER, F., “Cincuenta años en la Administración local”, *Revista de Administración Pública*, núm. 150, 1999.
- “Cincuenta años en la Administración local”, *Revista de Administración Pública*, núm. 50, 1999.
- MARTÍN-RETORTILLO, S., *Descentralización administrativa y organización política*, Sebastián Martín-Retortillo (dir.), tomo I, Madrid, Alfaguara, 1973.
- “Las corporaciones locales en el anteproyecto de Constitución”, REVL, núm. 197, 1978.
  - “En torno a la organización provincial”, RAP, núm. 93, 1980.
  - “Presente y futuro de las diputaciones provinciales”, REDA, núm. 39, 1983.
  - “La actuación de las corporaciones locales. Acotaciones al proyecto de ley de regulación de las bases de régimen local”, *Libro homenaje a Carlos Ruiz del Castillo*, Madrid, 1985.
  - “Evolución del régimen foral navarro (1841-1975)”, en *La provincia, pasado, presente y futuro*, Civitas, Madrid, 1991.
  - “El tema de la autonomía provincial: Las diputaciones y el proceso autonómico”, en *La provincia en el sistema constitucional*, Rafael Gómez-Ferrer Morant (dir.), Diputació de Barcelona-Civitas, Madrid, 1991.
  - La provincia, pasado, presente y futuro*, Civitas, Madrid, 1991.
- MARTÍN-RETORTILLO, L., “Aspectos del Derecho Administrativo en la Revolución de 1868. Las regulaciones iniciales”, RAP, núm. 58, 1958.
- MARTÍN-RETORTILLO, S.; ARGULLOL, E., “La descentralización de 1812 a 1931”, en *Descentralización administrativa y organización política*, tomo I, S. Martín-Retortillo (dir.), Madrid, Alfaguara, 1973.
- MARTÍNEZ-ALONSO CAMPS, J. L.; MAGRE FERRÁN, J., “Reflexiones sobre la moción de censura al Alcalde: Evolución, comportamientos y regulación actual”, en *Papers de Recerca*, núm. 5, Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals, 2000.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, *Los consorcios en el Derecho español (análisis de su naturaleza jurídica)*, IEAL, Madrid, 1974.
- MEDINA GUERRERO, M., “Crónica parlamentaria. El debate general sobre política local”, RAAP, núm. 39, 2000.
- “La garantía constitucional de la suficiencia financiera de las entidades locales”, en *Cuadernos de Derecho Local*, núm. 1, 2003.
  - “Los recursos financieros de las diputaciones provinciales y la relación con su régimen competencial”, en *La autonomía de los entes locales en positivo. La Carta Europea de la Autonomía Local como fundamento de la autonomía financiera*, F. Caamaño (coord.), Serie Claves del Gobierno Local , 1, Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid-Barcelona, 2003.
  - La protección constitucional de la autonomía financiera de los entes locales frente a las alteraciones de su ámbito competencial*, Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid, 2004.

MEILÁN GIL, J. L., "El territorio de las comunidades autónomas (el caso de Galicia), en *Homenaje a Ruiz del Castillo*, IEAL, Madrid, 1985.

–"Los problemas jurídico-administrativos de la comarcalización en Galicia", ponencia presentada en las *Xornadas sobre a Comarcalización na ordenación do territorio*, Santiago de Compostela, 26 y 27 de febrero de 1988.

–*O Dereito estatutario galego*, Parlamento de Galicia, Santiago, 1988.

–"Autonomía y descentralización", en la obra colectiva *Descentralización y Administración local*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1992.

–"La Administración pública a partir de la constitución española de 1978", *Administración Pública en Perspectiva*, Universidad de la Coruña, 1996.

MELLERAY, G., *La tutelle de l'Etat, sur les communes*, París, 1981.

MERLONI, F., "Informe del Consejo de Europa sobre la aplicación de la Carta Europea de la Autonomía local en España", en *Anuario del gobierno local 2002*.

MÍGUEZ MACHO, L., "El sistema de las competencias locales ante el nuevo Pacto Local", REAL, núm. 289, 2002.

MILLÁN LÓPEZ, A. E., "La reforma de la Administración periférica del Estado: Breve examen de la normativa vigente (I) y (II)", *Actualidad Administrativa*, núm. 13 y 14 de 1987.

MIRÓ I MIRÓ, R., "La comarca en las leyes de organización territorial de Cataluña", *Revista Jurídica de Catalunya*, núm. 2, 1988.

–*El sistema español de competencias locales*, Marcial Pons, Madrid, 1991.

MOREAU, J., *Administration régionale, locale et municipale*, París, 1980.

MORELL, L., *La delegación entre entes en el Derecho público español*, Instituto de Estudios de Administración Local, 1972.

–"La nueva Ley del régimen local: II, la supramunicipalidad", REDA, núm. 9, 1976.

–"La provincia en la configuración y ordenación de las comunidades autónomas", REDA, núm. 31, 1981.

–*La Administración local*, Tecnos, Madrid, 1984.

–"Raíces históricas de la concepción constitucional de la provincia", en *La provincia (IX Congreso Italo-Español de Profesores de Derecho Administrativo)*, Granada, 1985.

–"Las entidades locales, elementos integrantes de la organización territorial del Estado y de las comunidades autónomas", REDA, 1987.

–"Las fuentes del Derecho local. Problemas generales. Competencias del Estado y de las comunidades autónomas", REALA, núm. 235-236, 1987.

–"El estado de las autonomías territoriales. Aspectos institucionales", *Pasado, presente y futuro de las comunidades autónomas*, S. Martín-Retortillo (dir.), Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1989.

–*Apuntes de Derecho Administrativo. Derecho de la Organización Administrativa*, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid, 1989.

–*El Derecho de la organización administrativa*, UCM, Madrid, 1988.

–*Derecho de la organización administrativa*, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Servicio de Publicaciones, Madrid, 1988.

- El régimen local español*, Civitas, Madrid, 1989.
- “La competencia de fomento en las diputaciones provinciales”, en *La provincia en el sistema constitucional*, Rafael Gómez-Ferrer Morant (dir.), Diputació de Barcelona-Civitas, Madrid, 1991.
- “La concepción constitucional de la provincia como entidad local”, en *Estudios sobre la Constitución española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, coord. S. Martín-Retortillo, tomo IV, Civitas, Madrid, 1991.
- “La coordinación del Estado y las comunidades autónomas con la Administración Local”, DA, núm. 230-231, 1992.
- “El régimen local en el Estado autonómico”, DA, núm. 232-233, 1992-1993.
- “El régimen local en la estructura del Estado”, DA, núm. 232-233, 1992-1993.
- Curso de Derecho Administrativo*, tomo I, Aranzadi Editorial, Navarra, 1996.
- “La autonomía local: Cualidad de una colectividad o de una institución”, en *Defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional*, MAP, Madrid, 1997.
- “Un precedente: Jefe político y diputaciones provinciales en la Constitución de 1812”, en *El Gobernador Civil en la política y la Administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.
- “Las provincias”, en *Tratado de Derecho Municipal*, S. Muñoz Machado (dir.), tomo I, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2003.
- MORILLO VELARDE, J. I., “La provincia en el ordenamiento regional de Andalucía”, en *Descentralización y diputaciones provinciales. Algunas reflexiones. IX Congreso Italo-Español de Profesores de Derecho Administrativo*, Granada, 1985.
- “Las diputaciones provinciales en la Comunidad Autónoma de Andalucía”, REDA, núm. 65, 1990.
- “La Ley reguladora de la demarcación municipal de Andalucía”, RAAP, núm. 17, 1994.
- La provincia en el Derecho propio de Andalucía”, RAAP, núm. 33, 1999.
- MUÑOZ BLANCO, R. E., “Comentario al artículo 2 del Estatuto de autonomía de Extremadura”, en *Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, MAP, Madrid, 1992.
- MUÑOZ DE DIEGO, M., “Posibilidades del Pacto Local. Competencias transferibles, competencias asumibles”, en *Jornadas del Pacto Local en la Comunidad de Madrid*, 22 y 23 de enero de 2001, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local y Federación de Municipios de Madrid, 2001.
- MUÑOZ MACHADO, A., “La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre las potestades legislativas de las comunidades autónomas”, REDA, núm. 30, 1981.
- Derecho público de las comunidades autónomas*, tomo I, Civitas, Madrid, 1982.
- MUÑOZ MACHADO, S., “Los principios constitucionales de unidad y autonomía”, RAP, núm. 100-102, vol. III, 1983.
- Derecho público de las comunidades autónomas*, vol. II, Civitas, 1984.
- “Administración periférica: Observaciones sobre su reforma”, en el volumen colectivo del CXXV aniversario de *El Consultor de los Ayuntamientos y los Juzgados*, 1997.

–“La articulación de la Administración del Estado y de las comunidades autónomas en la vigente constitución española (los principios y su práctica)”, en *Constitución y el nuevo diseño de las administraciones estatal y autonómica*, XIX Jornadas de Estudio de la Sirección del Servicio Jurídico del Estado, Civitas-BCH-Ministerio de Justicia, 1998.

MURO I BAS, “La coordinación de la actuación de las diputaciones y el control de legalidad de los actos de las entidades locales en la Ley 7/1985, según la interpretación del Tribunal Constitucional”, *Autonomies*, núm. 7, 1987.

NIETO GARCÍA, A., “Cooperación y asistencia”, en *La provincia en el sistema constitucional*, Rafael Gómez-Ferrer Morant (dir.), Diputació de Barcelona-Civitas, Madrid-Barcelona, 1991.

NIETO GARRIDO, E., “El consorcio como instrumento de cooperación administrativa”, *REALA*, núm. 270, 1996.

NIETO, A., “Entes territoriales y no territoriales”, *RAP*, 64, 1971.

–“La organización local vigente: Uniformismo y variedad”, en *Descentralización Administrativa organización política*, tomo II, Alfaguara, Madrid, 1973.

–“La organización local vigente: Uniformismo y variedad”, en *Descentralización administrativa y organización política*, Sebastián Martín-Retortillo (dir.), tomo I, Alfaguara, Madrid, 1973.

–“Impugnación jurisdiccional de actos y acuerdos de las entidades locales”, *RAP*, núm. 115, 1988.

NIETO-GUERRERO LOZANO, A. M<sup>a</sup>., *Las comisiones informativas municipales. Pasado, presente y futuro*, CEMCI, Granada, 2001.

OLESTI RAYO, A., *Los principios del Tratado de la Unión Europea*, Barcelona, 1998.

OLIVAN DE CACHO, J., “Los límites de la integración de los servicios territoriales ministeriales en las delegaciones del Gobierno”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 11, 1997.

OLIVARES I OBIS, J. A., “El gobierno local y las relaciones interadministrativas de cooperación”, en *Informe Pi i Sunyer sobre gobierno local en España*, T. Font (dir.), MAP-Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autònoms i Locals, Madrid-Barcelona, 1997.

ORTEGA, L., *El régimen constitucional de las competencias locales*, INAP, Madrid, 1988.

–“La Ley 6/1980, de 7 de diciembre, de transferencia urgente y plena de las diputaciones catalanas a la Generalidad”, en *El régimen constitucional de las competencias locales*, INAP, 1988.

ORTEGA, L., “Administración periférica y descentralización: La presencia territorial del gobierno de la Nación en el marco de un Estado autonómico y miembro de las Comunidades Europeas”, *DA*, núm. 232-233, 1993.

–“La reforma estatutaria”, en *Estudios sobre el Estatuto de Castilla-La Mancha*, L. Ortega (dir.), Cortes de Castilla-La Mancha, 1995.

–“Autonomía local y subsidiariedad Europea”, en *Anuario del gobierno local 1996*, T. Font i Llovet (dir.), Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid, 1996.

–“La simplificación de la Administración periférica estatal: Técnicas para avanzar en el proceso y medios de supervisión y coordinación”, en *La Administración del Estado y las comunidades autónomas*, Barcelona, Generalitat de Catalunya-Institut d’Estudis Autònomic, 1997.

–“El principio de proporcionalidad como garante de la autonomía local”, en *Anuario del gobierno local 1997*, T. Font i Llovet (dir.), Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid, 1997.

–“La moción de censura y la cuestión de confianza en los entes locales”, *El desarrollo del gobierno local (una aproximación doctrinal)*, MAP, Madrid, 1999.

–“Reformas en el sistema de gobierno municipal”, *Anuario de Derecho Local 1998*, Font i Llovet (dir.), Diputació de Barcelona-Marcial Pons, 1999.

–“La potestad normativa local”, en *Anuario del gobierno local*, Diputación de Barcelona-Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2001.

–“La cooperación a las inversiones locales más allá de los planes de cooperación de obras y servicios. Especial referencia a la situación en Cataluña del Plan Único de Obras y Servicios”, en *Anuario del gobierno local 2003*, Instituto de Derecho Público, Barcelona, 2003.

–El régimen local en la reforma de los estatutos de autonomía, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006.

PARADA VÁZQUEZ, R., “Constitución, burocracia y comunidades autónomas”, DA, núm. 182, 1979.

PARADA, J. R.; BACIGALUPO, M., “Artículo 141. La provincia y otras entidades supra-municipales”, en *Comentarios a la Constitución de 1978*, Oscar Alzaga (dir.), tomo X, Cortes Generales, Madrid, 1996.

PARADA, R., *Derecho Administrativo*, tomo II, 7ª ed., Marcial Pons, Barcelona, 1993.

PAREJO ALFONSO, L., *Garantía institucional y autonomías locales*, IEAL, Madrid, 1981.

–*Estado social y Administración pública. Los postulados constitucionales de la reforma administrativa*, Civitas, Madrid, 1983.

–“Garantía institucional y autonomías locales”, REDA, núm. 40-41, 1984.

–“La autonomía local”, REVL, núm. 229, 1986.

–“La autonomía local en la Constitución”, en *Tratado de Derecho Municipal*, Santiago Muñoz Machado (dir.), Civitas, Madrid, 1988.

–*Derecho básico de la Administración local*, Ariel, Barcelona, 1988.

–“La autonomía local. Contenido constitucional y configuración legal básica”, *Cuadernos de Derecho Judicial*, Administración Autonómica, CGPJ, Madrid, 1992.

–“Algunas reflexiones sobre el poder político administrativo, como sistema en el Estado autonómico. Una contribución al debate sobre la llamada Administración única”, DA, núm. 232-233, Madrid, 1993.

–“La Ley básica del régimen local a los diez años de su vigencia”, *Revista Sistema*, núm. 126, 1995.

–“La protección jurídica de la autonomía local en el derecho español”, en *Defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional*, Madrid, MAP, 1997.

–*La potestad normativa local*, Marcial Pons-Diputació de Barcelona, 1998.

–“Algunas notas sobre la última evolución del principio de subsidiariedad en el Derecho comunitario europeo”, en *El principio de subsidiariedad y la Administración Local*, Marcial Pons-Diputació de Barcelona, Madrid-Barcelona, 1999.

–“El Pacto Local en la legislación estatal y autonómica”, en *Jornadas del Pacto Local en la Comunidad de Madrid*, 22 y 23 de enero de 2001, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local y Federación de Municipios de Madrid, 2001.

–“La autonomía local en la constitución”, en *Tratado de Derecho Municipal*, S. Muñoz Machado (dir.), tomo I, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2003.

–“La provincia como entidad local determinada por la agrupación de municipios; fines básicos y competencias mínimas”, en *La provincia en el sistema constitucional*, Rafael Gómez-Ferrer Morant (dir.), Diputació de Barcelona-Civitas, Madrid, 1991.

–“Organización territorial y corporaciones locales”, en *Estudios sobre el Estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha*, L. Ortega (dir.), Cortes de Castilla-La Mancha, 1995.

–“Organización territorial y corporaciones locales”, en *Estudios sobre el Estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha*, Cortes de Castilla-La Mancha, 1995.

–Aproximación a un balance de urgencia sobre la Ley reguladora de las bases del régimen local”, en *Informe sobre el gobierno local*, T. Font i Llovet (dir.), MAP-Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals, Madrid, 1992.

–*La potestad normativa local*, Diputació de Barcelona-Universidad Carlos III-Marcial Pons, Madrid-Barcelona.

PEGORARO, L., *Gli statuti degli enti locali. Sistema delle fonti e problemi di attuazione*, Rimini, 1993.

–“Diritto comparato e studio del governo locale”, en *La forma di Governo locale in alcuni ordinamenti europei*, L. Pegoraro y G. Pavini (coord.), SSPAL, Roma, 2002.

PÉREZ DE AYALA, R., *Obras completas*, tomo IV, Aguilar, Madrid, 1963.

PÉREZ DE COSSÍO, L., “El Pacto Local en el marco de la legislación autonómica”, en *Jornadas del Pacto Local en la Comunidad de Madrid*, 22 y 23 de enero de 2001, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local y Federación de Municipios de Madrid, 2001.

PÉREZ MARTOS, J., “El principio de subsidiariedad en el Derecho comunitario europeo”, *Actualidad Administrativa*, núm. 1, 1997.

PÉREZ MORENO, A., “Las áreas metropolitanas entre la esperanza y la aporía”, *Revista de Derecho Urbanístico*, núm. 140, 1994.

PÉREZ OLEA, M., “El Gobernador Civil: Teoría y realidad”, en *El Gobernador Civil en la política y la Administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.

PÉREZ ROYO, J., *El bloque de la constitucionalidad*, en L. Favoreau y F. Rubio Llorente, Civitas, Madrid, 1991.

–“Desarrollo y evolución del Estado autonómico: El proceso estatuyente y el consenso constitucional”, en *El funcionamiento del Estado autonómico*, MAP, Madrid, 1996.

PÉREZ SERRANO, N., *Tratado de Derecho Político*, Civitas, Madrid, 1976.

PÉREZ TREMP, P., "Autonomía local y procesos constitucionales", en *Defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional*, MAP, Madrid, 1997.

–*La defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, 1998.

PIÑAR MAÑAS, J. L., "De nuevo en torno al carácter indispensable o no de la provincia", RAP, núm. 96, 1981.

PORRAS NADALES, A., "Complejidad, eficacia y subsidiariedad", en *El constitucionalismo en la crisis del Estado social*, Miguel Angel García Herrera (dir.), Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Zarautz (Guipuzkoa), 1997.

PORRAS RAMÍREZ, J. M., "El conflicto en defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional", *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 107, 2000.

–"La posición constitucional de los entes locales. La oportunidad del Pacto Local", en VV.AA., *Modificaciones y panorama actual del régimen local español*, CEMCI, Granada, 2000.

–*El conflicto en defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional*, Cuadernos Civitas, Madrid, 2001

PORTERO MOLINA, J. A.; MÁIZ SUÁREZ, R., *As institucións políticas no Estatuto de autonomía para Galicia*. Parlamento de Galicia, Santiago, 1988.

POSADA, A., "La organización local inglesa y la reforma local en España", en *Escritos municipalistas y de la vida local*, Madrid, 1979.

–*Escritos municipalistas y de la vida local*, Colección Administración y Ciudadano, IEAL, Madrid, 1979.

–*Evolución legislativa del régimen local en España, 1812-1909*, reimpresión, Madrid, 1982.

POTOTSCHNIG, *La delega di funzioni amministrative regionali agli enti locali*, "Foro Ammin", vol. III, 1971.

PRATS I CATALÁ, J., "La comarca", en *Tratado de Derecho Municipal*, S. Muñoz Machado (dir.), vol. I, Civitas, Madrid, 1988.

PRESNO LINERA, M. A., "La reforma electoral en Italia. (Comentario a las leyes núm. 276 y 277, de 4 de agosto de 1993, sobre elección del Senado de la República y para la elección de la Cámara de Diputados, respectivamente; y a la Ley núm. 81, de 25 de marzo de 1993, sobre la elección directa del alcalde, del presidente de la provincia, del consejo comunal y del consejo provincial)", REDC, núm. 40, 1994, p. 133-159.

PRIETO ÁLVAREZ, T., "Tres cuestiones jurídicas en torno al contencioso de Treviño. Competencias de las comunidades autónomas sobre el territorio, alcance de la autonomía local, actos administrativos discrecionales de contenido político", REALA, núm. 285, 2001.

PULIDO QUECEDO, M., *La reforma de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional: el conflicto en defensa de la autonomía local (con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de autonomía local y provincial)*, Aranzadi, Pamplona, 1999.

–*La reforma de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional: el conflicto en defensa de la autonomía local*, Aranzadi, Pamplona, 1999.

QUADRA-SALCEDO, T. de la, "Nota sobre el principio de subsidiariedad", en *El principio de subsidiariedad y la Administración local*, Marcial Pons-Diputació de Barcelona, Madrid-Barcelona, 1999.

QUINTANA LÓPEZ, T., "Las mancomunidades en nuestro Derecho local: Evolución histórica", REALA, núm. 248, 1990.

–"Las organizaciones supramunicipales en España: Las mancomunidades", REALA, núm. 254, 1992.

–"La reorganización de las administraciones públicas. La Administración periférica estatal", *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 10, 1997.

QUIROGA DE ABARCA, J. M., *Centralización y descentralización administrativas y delegado del gobierno*, Dykinson, Madrid, 1994.

RAMBAUDI, G., "Lo Stato decentra: sugli enti pioggia di nuovi poteri", *Italia Oggi*, anno 8, núm. 79, venerdì 3 di aprile, 1998.

REBOLLO PUIG, "La moción de censura en la Administración local", REALA, núm. 227, 1985.

–"Los consorcios entre entes locales como forma de cooperación", en *Anuario del gobierno local 1997*, Tomás Font i Llovet (dir.), Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid, 1997.

REBOLLO PUIG, M.; CARBONELL PORRAS, E., "La Administración local en la legislación andaluza", en *Tratado de Derecho Municipal*, S. Muñoz Machado (dir.), tomo II, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2003.

REQUEJO RODRÍGUEZ, P., *Bloque constitucional y bloque de la constitucionalidad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1997.

REQUEJO, J. L., *Sistemas normativos, Constitución y ordenamiento*, McGraw-Hill, Madrid, 1995.

REQUEJO, F., "Diferencias nacionales y federalismo asimétrico", *Claves de la Razón Práctica*, núm. 59, 1996.

RIVERO YSERN, E., *Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León*, IEAL, 1985.

–"Consideraciones generales en torno a la comarca", REALA, núm. 231, 1986.

–"El sistema de control de los actos y acuerdos locales y su relación con el sistema de definición de las competencias locales", en *Estudios sobre la Constitución española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, tomo IV, Civitas, Madrid, 1991.

–*Manual de Derecho Local*, 4ª ed., Civitas, Madrid, 1999.

–"La cooperación interadministrativa local", RAAP, número extraordinario 2/2003, vol. I., 2003.

ROCA I JUNYENT, M., Comentario al artículo "El gobierno local en el marco constitucional", en *Informe Pi i Sunyer sobre gobierno local en España*, Fundació Carles Pi i Sunyer, Barcelona, 1997.

ROCA ROCA, E., "Los orígenes constitucionales de la provincia", en el libro colectivo *Provincia y diputaciones provinciales en el Estado de las autonomías*, I Jornadas de Estudios de la Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común, celebradas en Granada del 28 al 30 de noviembre de 1980.

–"Los subdelegados del Gobierno y la nueva organización territorial de las provincias en España", *Revista Gallega de Administración Pública*, núm. 14, 1996.



RODRÍGUEZ ALVÁREZ, J. M., *La Carta Europea de la Autonomía Local*, Bayer Hnos., Barcelona, 1997.

–“La Carta Europea de la Autonomía Local. Su trascendental posición y significación en el ordenamiento jurídico español”, *Revista Actualidad Administrativa*, núm. 42, 1998.

–*La reforma del régimen local de 1999. Las medidas legislativas estatales en el marco del Pacto Local*, Bayer Hnos., Barcelona, 1999.

–“Contexto histórico-político y sistemática del Pacto local”, *Un Pacto Local para el siglo XXI. Una visión abierta desde la Comunidad Valenciana*, Valencia, Fundació Vives per a l’Humanisme i la Solidaritat, 2000.

–“El Pacto Local: Una estrategia bifásica para el fortalecimiento de los gobiernos locales”, comunicación presentada en el IV Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, Granada, 30 de septiembre, 2000.

RODRÍGUEZ ARANA, J., “Reflexiones sobre la reforma y modernización de la Administración pública”, *Actualidad Administrativa*, núm.1, 1995.

RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, J., “Pacto Local y Administración única”, *Un Pacto Local para el siglo XXI. Una visión abierta desde la Comunidad Valenciana*, Valencia.

RODRÍGUEZ-ARANA, J., “De nuevo sobre la Administración única”, *Actualidad Administrativa*, núm. 32, 1994.

–“Administración única y proyecto de ley de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado”, en *El Gobernador Civil en la política y la Administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.

–“Espacio local, Pacto Local”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 16, 2000.

–“Sobre la segunda descentralización”, *Revista de Estudios Autonómicos*, núm. 2-3, 2002-2003.

RODRÍGUEZ SANTIAGO, J. M.; VELASCO CABALLERO, F., “Límites a la transferencia o delegación del artículo 150.2 de la CE”, *REDC*, núm. 55, 1999.

RODRÍGUEZ-ZAPATA, J., “La defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional y los tribunales ordinarios”, en *La provincia en el sistema constitucional*, R. Gómez Ferrer (dir.), Diputació de Barcelona-Civitas, Madrid, 1991.

–“Autonomía local y procesos jurisdiccionales: El problema de la legitimación”, *Anuario del gobierno local 1997*, Tomás Font i Llovet (dir.), Diputació de Barcelona-Marcial Pons, Madrid, 1998.

ROMANO, S., *Corso di diritto amministrativo*, vol. I, CEDAM, Padova, 1953.

ROURA GÓMEZ, S., “El conflicto en defensa de la autonomía local”, *RVAP*, núm. 55, 1999.

ROVERSI MONACO, F., *La delegazione amministrativa nel quadro dell’ordenamento regionale*, Milán, 1970.

RUBIO LLORENTE, F., “El bloque de la constitucionalidad”, *REDC*, núm. 27, 1989.

–“El procedimiento legislativo en España. El lugar de la ley entre las fuentes del Derecho”, *REDC*, núm. 16, 1986.

–*Claves de la Razón Práctica*, núm. 25, 1992.

RUIZ ROBLEDOS, A., “El conflicto en defensa de la autonomía local”, en *Modificaciones y panorama actual del régimen local español*, F. Castillo Blanco (coord.), CEMCI, Granada, 2000.

RUIZ-HUERTA CARBONELL, A., "Los acuerdos autonómicos de 28 de febrero de 1992: ¿Una alternativa constitucional adecuada?, REP, núm. 81, 1993.

–*Constitución y legislación autonómica. Un estudio del bloque de la constitucionalidad en el Estado autonómico español*, Ibidem Ediciones, Madrid, 1995.

RUIZ-RICO, G., "La forma del gobierno autonómica en España", en la obra colectiva *Formas de gobierno y sistemas electorales*, G. Ruiz-Rico y Silvio Gambino (coord.), Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.

–"L'accesso diretto delle istituzioni locali al Tribunale costituzionale spagnolo. Note induttive alla riforma della legge organica sul Tribunale Costituzionale", *Diritto Pubblico Comparato de Europeo*, 1999-III.

–*Los límites constitucionales del Estado autonómico*, CEC, Madrid, 2001.

–"El conflicto en defensa de la autonomía local. Análisis de la Ley orgánica 7/1999, de modificación de la LOTC", *Estudios de Derecho Constitucional. Homenaje al profesor Dr. D. Joaquín García Morillo*, L. López Guerra (coord.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

–"La forma del gobierno local en España (reformas introducidas por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local", en *Los procesos de descentralización política en Europa y Latinoamérica*, Center for Constitutional Studies and Democratic Development Lecture Series, G. Ruiz-Rico, L. Pegoraro, A. Anguita y G. Pavani (coord.), Librería Bonomo Editrice, Bolonia, 2004.

–"Niveles de organización territorial y reforma de los estatutos de autonomía", *Anuario del gobierno local 2004*, Fundación Democracia y Gobierno Local-IDP, Madrid-Barcelona p. 161-188.

RUIZ-RICO, G.; SALVADOR, M., "L'autonomia locale in Spagna: alcune considerazioni sul regime costituzionale e legislativo", en *Stati Nazionali e Poteri Locali*, Silvio Gambino (dir.), Maggioli Editore, Rimini, 1998.

SALANOVA ALCALDE, R., *La comarcalización de Aragón*, Cortes de Aragón, Zaragoza, 1999.

SALAS HERNÁNDEZ, J., "El tema de las competencias: Administración de las relaciones entre la Administración local y la del Estado", en *Descentralización administrativa y organización política*, Sebastián Martín-Retortillo (dir.), vol. II, Alfaguara, Madrid, 1973.

–"Hacia una reestructuración de la Administración periférica del Estado", DA, núm. 182, 1979.

–"Estatutos de autonomía, leyes básicas y leyes de armonización", RAP, núm. 100, vol. I, 1983.

–"La defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional", REALA, núm. 245, 1990.

SALAVERRI BARAÑANO, R., "Las figuras del Delegado del Gobierno y el Gobernador Civil en el ordenamiento jurídico", en *El Gobernador Civil en la política y la Administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.

SALAZAR BENÍTEZ, O., "La disolución de las corporaciones locales como medio de defensa del Estado: Un grave atentado contra la autonomía local", REAL, núm. 290, 2002.

SALVADOR CRESPO, M., "El Pacto Local como un intento de recrear en ayuntamien-

tos y diputaciones las pautas de relación entre los poderes ejecutivo y legislativo”, en *El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno*, Jornadas de Estudio organizadas por el Parlamento de Andalucía. XX Aniversario del Estatuto, Parlamento de Andalucía, 2003.

–“Reflexiones en torno al Pacto Local y la segunda descentralización en España. Logros, cuestiones pendientes y nuevas reformas”, en *Los procesos de descentralización política en Europa y Latinoamérica*, G. Ruiz-Rico, L. Pegoraro, A. Anguita y G. Pavani (coord.), Center for Constitutional Studies and Democratic Devolution, Lecture Series, núm. 13, Bolonia, 2004.

SÁNCHEZ AGESTA, L., *Los principios cristianos del orden político*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962.

SÁNCHEZ BLANCO, A., “La comarca en Castilla y León: Problemática jurídico-institucional”, *REALA*, núm. 230, 1986.

SÁNCHEZ GOYANES, E., “Los motivos de las medidas legislativas para el desarrollo del gobierno local; panorámica general de las mismas; primera valoración”, *El Consultor*, núm. 10, 1999.

–“Modelos de Pacto Local”, en *Jornadas del Pacto Local en la Comunidad de Madrid*, 22 y 23 de enero de 2001, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local y Federación de Municipios de Madrid, 2001.

SÁNCHEZ MORENO, “Las comunidades autónomas y las provincias (comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de transferencia de las diputaciones catalanas a la Generalidad”, *REDA*, núm. 32, 1982.

SÁNCHEZ MORÓN, M., “Las comunidades autónomas y las provincias. Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de transferencias de las diputaciones catalanas a la Generalidad”, *REDA*, núm. 32, 1982.

–“Las comunidades autónomas y la estructura de la Administración local”, *RAP*, núm. 100-102, 1983.

–*La autonomía local. Antecedentes históricos y significación constitucional*, Civitas, Madrid, 1990.

–*El control de las administraciones públicas y sus problemas*, Espasa Calpe, Madrid, 1991.

–“El gobierno local en el marco constitucional”, en *Informe Pi i Sunyer sobre el gobierno local*, Fundació Pi i Sunyer d’Estudis Autònoms i Locals, Barcelona, 1997.

–“Las comunidades autónomas y la Administración local”, en *El Estado de las autonomías*, tomo IV, Centro de Estudios Ramón Areces-Central Hispano, Madrid, 1997.

SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J., “Los antecedentes del Gobernador Civil: El jefe político bajo la Constitución de 1812”, *El Gobernador Civil en la política y la Administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A., “Notas sobre la sentencia de las diputaciones provinciales”, *REDA*, núm. 34, 1982.

–*Apuntes de Derecho Administrativo*, Madrid, 1986.

–*Fundamentos de Derecho Administrativo*, tomo I, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1988.

- Fundamentos de Derecho Administrativo*, vol. I, CEURA, Madrid, 1998.
- SANTANA MOLINA, M., *La Diputación provincial en la España decimonónica*, MAP, Madrid, 1989.
- SANTAOLALLA, F., *Derecho parlamentario español*, Ed. Nacional, Madrid, 1984.
- “Los estatutos de autonomía y su naturaleza paraconstitucional”, en *Tribunal Constitucional*, IEF, vol. IV, Madrid, 1985.
- Constitución y legislación autonómica. Un estudio del bloque de la constitucionalidad en el Estado autonómico Español*, Ibidem Ediciones, Madrid, 1995.
- SANZ RUBIALES, I., *El contencioso interadministrativo (litigios entre administraciones públicas territoriales)*, Marcial Pons, Madrid, 1993.
- SARMIENTO ACOSTA, M. J., *La organización de la Administración periférica*, MAP-BOE, Madrid, 1997.
- “Gobernadores civiles y subdelegados del Gobierno”, *Actualidad Administrativa*, núm. 6, 1999.
- SARMIENTO LAURRAURI, J. I., “El surgimiento histórico del Gobernador Civil”, *El Gobernador Civil en la política y la Administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.
- SARMIENTO, D., “El principio de proporcionalidad y la defensa de la autonomía local”, *RAP*, 2003.
- SAUTEL, G., *Histoire des institutions publiques depuis la Révolution Française*, París, 1978.
- SCHMITT, C., *Teoría de la Constitución*, Alianza Universidad, Madrid, 1992.
- SOLOZÁBAL, J. J., “El marco constitucional del debate sobre el Estado autonómico español”, *DA*, núm. 232-233, 1992-1993.
- SOSA WAGNER, F.; DE MIGUEL, P., *Las competencias de las corporaciones locales*, IEAL, Madrid, 1985.
- SOSA WAGNER, F., “La autonomía local”, *REALA*, núm. 241, 1989.
- “La organización municipal”, *DA*, núm. 228, 1991.
- Manual de Derecho Local*, 4ª ed., Aranzadi, Pamplona, 1999.
- Manual de Derecho Local*, 5ª ed., Aranzadi, Navarra, 2000.
- “Los principios del régimen local”, en *Tratado de Derecho Municipal*, tomo I, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2003.
- “Mancomunidades y otras formas asociativas”, en *Tratado de Derecho Municipal*, S. Muñoz Machado (dir.), tomo I, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2003.
- SOUVIRON MORENILLA, J. M., *Realidad y perspectivas de la organización territorial del Estado*, vol. II, “Los elementos esenciales del sistema constitucional de organización territorial del Estado y su concreción”, Comares, Granada, 2000.
- “Desarrollo autonómico y desarrollo local a los veinte años del Estatuto de autonomía para Andalucía”, *RAAP*, núm. 48, 2002.
- STADERINI, F., *Diritto degli enti locali*, 2ª ed., Cedam, Padova, 1989, p. 93 y ss.; y MASCIOCCHI, *Le regione*, Giuffrè, Milano, 1990.
- STORINI, C.; MORENO VÁZQUEZ, M., “Autonomía local y control de constitucionalidad de las normas con rango de ley: Una reforma tan reclamada como insatisfactoria”, *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, núm. 30/31,

Valencia, 2000.

SUAY RINCÓN, J., "La competencia de coordinación", en *La provincia en el sistema constitucional*, Rafael Gómez-Ferrer Morant (dir.), Diputació de Barcelona-Civitas, Madrid, 1991.

–"Especificidades de las diputaciones provinciales y cabildos insulares", en *Elecciones locales*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1998.

TERRÓN MONTERO, J., "La articulación territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía", en *Estatuto de Andalucía. Estudio sistemático*, Ariel, Barcelona, 1990.

TOMÁS Y VALIENTE, F., *El reparto competencial en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Tecnos, Madrid, 1988.

–"La primera fase de construcción del Estado de las autonomías (1978-1983)", *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 36 (II), 1993.

–*Constitución y legislación autonómica. Un estudio del bloque de la constitucionalidad en el Estado autonómico Español*, Ibidem Ediciones, Madrid, 1995.

TORNOS MAS, J., "Ley de bases y legislación de desarrollo. El problema de su articulación por modificación de la ley de bases. La cláusula de la prevalencia", *REDC*, núm. 33, 1991.

–"La provincia en la legislación de las comunidades autónomas", en *La provincia en el sistema constitucional*, Rafael Gómez-Ferrer Morant (dir.), Diputació de Barcelona-Civitas, Madrid, 1991.

–"La actividad de control sobre los entes locales", en *Informe sobre el gobierno local*, T. Font i Llovet (dir.), MAP-Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autònomic i Locals, Madrid, 1992.

–"La actividad del Estado respecto a las comunidades autónomas", en *Informe comunidades autónomas 1994*, Instituto de Derecho Público, Barcelona, 1995.

–*Estudios sobre la Administración General del Estado. Órganos territoriales*, Madrid, 1996.

–"La reforma de la Administración periférica del Estado", en *La Administración del Estado y las comunidades autónomas*, Generalitat de Catalunya-Institut d'Estudis Autònomic, Barcelona, 1997.

–"La reforma de la Administración periférica del Estado", *DA*, núm. 246-247, 1996-1997.

–"La reforma de la Administración periférica del Estado", en *Constitución y el nuevo diseño de las administraciones estatal y autonómica*, XIX Jornadas de Estudio de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Civitas-BCH-Ministerio de Justicia, 1998.

–"El nuevo diseño de las relaciones entre el Pleno y el presidente de la corporación local, en especial de sus competencias", *El desarrollo del gobierno local (una aproximación doctrinal)*, MAP, Madrid, 1999.

–"La delimitación constitucional de las competencias. Legislación básica, bases, legislación de desarrollo y ejecución", en *El funcionamiento del Estado autonómico*, MAP, Madrid, 1999.

–"La Administración periférica del Estado", en *La Administración pública española*, J. Rodríguez-Arana (dir.), INAP, Madrid, 2002.

TRILLO-FIGUEROA, P.; MARTÍNEZ-CONDE, P., "La segunda descentralización:

Comunidades autónomas-entidades locales”, *Revista de Estudios Autonómicos*, núm. 2-3, 2002-2003.

–“La Ley de medidas para la modernización del gobierno local”, en el *paper* presentado al VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28 a 31 de octubre de 2003.

TRONCOSO, A., “La autonomía local: Garantía institucional, desarrollo político y dificultades prácticas”, en *Estudios de Derecho Constitucional. Homenaje al profesor Dr. D. Joaquín García Morillo*, L. López Guerra (coord.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

TRUJILLO PÉREZ, A. J., *La moción de censura en las entidades locales*, Civitas, Madrid, 1999.

–“La nueva regulación de la moción de censura y la cuestión de confianza en el régimen local español”, en *Modificaciones y panorama actual del régimen local español*, Castillo Blanco (coord.), CEMCI, Granada, 2000.

TUSELL GÓMEZ, J., *La reforma de la Administración local en España (1900-1936)*, INAP, Madrid, 1987.

URÍAS MARTÍNEZ, P., *La cuestión interna de inconstitucionalidad*, McGraw-Hill, Madrid, 1996.

URRETAVIZCAYA AÑORGA, I., “Las reformas estatutarias del marco institucional autonómico: Un paso más hacia la definitiva consolidación del Estado de las autonomías”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 46, 1999.

VALLINA VELARDE DE LA, J. L., *La provincia entidad local en España*, Imprenta del Boletín Oficial de la Provincia, Oviedo, 1964.

VANACLOCHA BELLVER, F., “Los fenómenos de transfuguismo en la nueva política local”, en *El desarrollo del gobierno local (una aproximación doctrinal)*, MAP, Madrid, 1999.

VANDELLI, L., *El ordenamiento español de las comunidades autónomas*, IEAL, Madrid, 1982.

–*El poder local. Su origen en la Francia revolucionaria y su futuro en la Europa de las regiones*, MAP, Madrid, 1992.

–“Las reformas en materia de autonomías locales y la elección directa del alcalde en Italia”, *Estudios de Teoría del Estado y Derecho Constitucional en honor de Pablo Lucas Verdú*, R. Morodo y P. de Vega (dir.), tomo IV, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2001.

VELASCO CABALLERO, F., “Autonomía local y subsidiariedad en la reforma de los estatutos de autonomía”, en *Anuario del gobierno local 2004*, Fundación Democracia y Gobierno Local-Instituto de Derecho Público, Barcelona-Madrid.

–“Organización territorial y régimen local en la reforma del Estatuto de autonomía de Cataluña: Límites constitucionales”, en AA.VV., *Estudios sobre la reforma del Estatuto*, Institut d’Estudis Autonòmics, Barcelona, 2004.

–*El régimen local en la reforma de los estatutos de autonomía*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006.

VELASCO MURIAS, L. F., “El concierto y el convenio como técnicas de relación y colaboración interadministrativas”, en *Comunidades autónomas y gobiernos locales*, parte III, Josep Mir i Bagó (coord.), Diputació de Barcelona, Barcelona, 1987.

–“La necesidad de un Pacto Local en España: Génesis, desarrollo y contenido”, en *Gobierno y Pacto Local*, M. Arenilla Sáez y J. M. Canales Aliende (coord.), MAP-BOE, Madrid, 1999.

VERA JURADO, D., “Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de régimen local”, RAAP, núm. 42, 2001.

VIANA, A., El principio de subsidiariedad en el gobierno de la Iglesia, en *Ius Canonicum*, XXXVIII, núm. 75, 1998.

VIVANCOS COMES, M., “Gobernadores civiles: Crónica de una muerte anunciada. La figura del Subdelegado del Gobierno en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado”, *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, núm. 18-19, Valencia, 1997.

–“La territorialización del Pacto Local”, *Revista Valenciana d’Estudis Autònoms*, núm. 26, 1999.

–“La territorialización del Pacto Local: Una dinámica de geometría variable. Breve apunte desde la experiencia valenciana”, *Un Pacto Local para el siglo XXI. Una visión abierta desde la Comunidad Valenciana*, Fundació Vives per a l’Humanisme i la Solidaritat, Valencia, 2000.

WILKEY WALLACE, *Subsidiarity: approaches to power sharing in the European Community*, Londres (RIA), 1990.

ZAFRA JIMÉNEZ, A., “Adaptación de la Administración periférica a las exigencias del Estado autonómico; los delegados del Gobierno en las comunidades autónomas”, en *Constitución y el nuevo diseño de las administraciones estatal y autonómica*, XIX Jornadas de Estudio de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Civitas-BCH-Ministerio de Justicia, 1998.

ZAFRA VÍCTOR, M.; ZAFRA, M., “Reflexiones sobre el gobierno local”, *Revista de Estudios Locales*, número extraordinario, julio de 2005.

ZARRALUQUI ORTIGOSA, J., “La participación desde la óptica de las comunidades autónomas: La perspectiva sectorial”, en *La participación de las comunidades autónomas en las decisiones del Estado*, Pérez Calvo (coord.), Tecnos, Madrid, 1997.

